



Colonia Tirolesa, 08 de Agosto de 2023.-

VISTO:

La constitución de la Provincia de Córdoba art. 186 y la Ley 8102, en su art. 49 inc. 10;

Y CONSIDERANDO:

Que el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colonia Tirolesa presentó una nota en la cual solicitan se deje pago por un importe de \$50.000 (pesos cincuenta mil) en la Estación de Servicio Valinotti SRL de Santa Elena para la adquisición de combustible que será utilizado por los vehículos del destacamento de bomberos de nuestra localidad utilizando parte del dinero que fuese entregado por la Provincia de Córdoba por un total de \$400.000 (pesos cuatrocientos mil);

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: Autorizar el pago a la Estación de Servicio Valinotti S.R.L. de Santa Elena para comprar combustible que será utilizado por el Destacamento de bomberos voluntarios de nuestra localidad de Colonia Tirolesa por el monto equivalente a \$49.999,54 (pesos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 54/00) utilizando parte del dinero que fuese entregado por la Provincia de Córdoba por un total de \$400.000 (pesos cuatrocientos mil);

Art. 2: Refrendará el presente el Secretario de Hacienda y Finanzas.-

Art. 3: Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.

DECRETO Nº: 100/2023

ALDO MAXIMILIANO TOYER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

Colonia tirolesa 8 de agosto del 2023

Municipalidad de Colonia tirolesa

Sr. intendente Oscar lauret

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle tenga a bien proporcionarnos un importe de \$50,000 deducidos del total de \$400,000 que nos envió como subsidio el señor Claudio Vignetta este monto necesitamos sea destinado a la compra de combustible de la siguiente forma :

- Dejando un Bono abierto en la estación de servicios Balinotti s.r.l de Santa Elena para poder surtir nuestros, móviles según la demanda necesaria .

Sobre todo en el envío de aspirantes a Capacitación en Jesús María ; ya que el cuartel de Jesús María no nos envía más el móvil para el traslado de dicho personal; a pesar de lo que se había pactado en la última reunión que tuvimos con la Comisión de Jesús María. Aprovechamos esta oportunidad, para informarles que estamos buscando presupuesto, para poder terminar de utilizar los fondos mencionados anteriormente.

Cabe destacar que estamos en riesgo extremo de incendios, lo que genera un movimiento mucho mayor a lo normal. Hecho que incrementa el consumo de combustible.

Sin otro particular saludo atte.


Guillermo Gómez



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA TIROLESA

Fecha de Recepción: 14/8/23

Hora: 12:00hs

Fojas: 1 (UNO)

Expte: 082/23


Firma Receptor